

**26490** *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Director Territorial de Economía y Comercio en Madrid a don Julio Cisneros Palacios.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.º del Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto, y previo conocimiento e informe del Delegado de Gobierno en Madrid, vengo en nombrar a don Julio Cisneros Palacios, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado (A01CO80), Director Territorial de Economía y Comercio en Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**26491** *ORDEN de 27 de noviembre de 1984 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Informes y Coordinación en la Secretaría General Técnica de este Departamento de don Joaquín Morales Hernández.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la ilustrísima señora Secretaria general Técnica, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1986, de 28 de abril, por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, he tenido a bien disponer el cese de don Joaquín Morales Hernández —A01PG003246— como Subdirector general de Informes y Coordinación en la Secretaría General Técnica de este Ministerio.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26492** *ORDEN de 12 de noviembre de 1984 por la que se integran en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias a los señores don José Felíz Miramar Blázquez y don Enrique Carvajal Salinas, Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas de Grado Medio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1420/1984, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 28), por el que se regula la integración del Profesorado a que se refiere el artículo 5.º de la disposición quinta de la Ley de Reforma Universitaria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias a don José Felíz Miramar Blázquez y don Enrique Carvajal Salinas, de acuerdo con el número tercero del citado Real Decreto, y que obtuvieron en su día, por concurso-oposición, el nombramiento de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas de Grado Medio, una vez que por la Universidad respectiva se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 1 y 2 del artículo 1.º del mencionado Real Decreto.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirán los correspondientes títulos administrativos a los interesados para la toma de posesión a las plazas a las que serán destinados, de acuerdo con el contenido del artículo 3.º del referido texto legal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**26493** *ORDEN de 19 de noviembre de 1984 por la que se dispone el cese de don José Marcos Caloca Dobarganes como Director provincial de Educación y Ciencia en Cantabria.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don José Marcos Caloca Dobarganes, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, con número de Registro de Personal A47EC8848, como Director provincial de Educación y Ciencia en Cantabria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**26494** *ORDEN de 19 de noviembre de 1984 por la que se rectifica la de 28 de septiembre que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases de la oposición libre, convocada con carácter general por Orden de 25 de febrero de 1982.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden de 28 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que han superado las fases de la oposición libre, convocada con carácter general por Orden de 25 de febrero de 1982.

Este Ministerio ha dispuesto subsanar tales errores en los términos que a continuación se transcriben:

Primero.—Apartado tercero: Donde dice: «Los Maestros de Taller relacionados en el anexo tendrán como destino los que les fueron adjudicados, en su caso, por la Orden de 19 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) estarán obligados a participar en los sucesivos concursos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo»; debe decir: «Los Maestros de Taller relacionados en el anexo tendrán como destino los que les fueron adjudicados, en su caso, por la Orden de 19 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto). En el supuesto de que el destino que tuvieran fuera provisional estarán obligados a participar en los sucesivos concursos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo».

Segundo.—Anexo: Asignatura «Prácticas de Automoción», donde dice: «A35EC005102, Fernández Lamelas, Juan Bautista; documento nacional de identidad 74.402.576»; debe decir: «A35EC005102, Fernández Lamelas, Juan Bautista; documento nacional de identidad 76.402.576».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitismo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**26495** *ORDEN de 28 de noviembre de 1984 por la que se dispone el nombramiento como Director Provincial del Departamento en Cádiz al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Arturo Ochoa Bretón.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director Provincial del Departamento en Cádiz al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Arturo Ochoa Bretón, número de Registro de Personal A63IN785.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Oscar Fanjul Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.